



Solicitud de calificación urbanística

Solicitante	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	
	Tlfs - email	

Representante	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	
	Tlfs - email	

Datos a efectos de notificaciones	Medio preferente	Electrónica	<input type="checkbox"/>	En papel	<input type="checkbox"/>
	Email				
	Dirección				
	Municipio				
	Provincia		Código Postal		

Datos de la actividad a calificar

Descripción de la actividad	
Emplazamiento	
Descripción del local o instalaciones	
Calificación del suelo rústico donde radicará la actividad	

Expone	Que de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística de aplicación, desea obtener Calificación Urbanística con sujeción a la normativa general y particular que rija para la misma.
	Que acompaña, de acuerdo con el artículo 43 del Decreto 242/2004 de 27 de Julio por el que se regula el reglamento del suelo rústico y las ordenanzas del Plan de Ordenación Municipal de Horche, la siguiente documentación por duplicado:

--	--

FICHA DE CARACTERÍSTICAS PARA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

(a rellenar por el solicitante)

Documentación a presentar *
- Objeto de la edificación proyectada en relación con la explotación que se desarrolla o se proyecta desarrollar en la finca.
- Descripción de la finca, que aporta información sobre: propiedad, uso actual, linderos, superficies edificadas y los usos actuales y previstos, especificando su función en la explotación agraria de que se trate.
- Descripción, en su caso, de las edificaciones existentes sobre la finca, detallando las superficies edificadas y los usos actuales y previstos, especificando su función en la explotación agraria de que se trate.
- Descripción de la edificación o instalación para la que se solicita autorización, en donde quedan claramente especificados los usos previstos, superficies edificadas, alturas, huecos exteriores y distribución interior, así como los tratamientos superficiales, texturas, colores y materiales a emplear en cerramientos, cubiertas, carpinterías y cualquier elemento exterior. La escala mínima de los planos será 1:100.
- Se describirán las soluciones de acceso, abastecimiento de agua, saneamiento, depuración, suministro de energía y transporte y eliminación de residuos, salvo cuando las características propias de la instalación lo hagan innecesario.
- Plano de situación de la finca con delimitación de ésta en el plano de Clasificación del Suelo de las Normas Subsidiarias del Municipio.
- Plano de emplazamiento de las construcciones previstas y existentes en relación con la finca a escala mínima 1:1000.
- Copia de la relación o certificación catastral de dichas parcelas, indicando expresamente el polígono y número catastral de las parcelas.
- Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad correspondiente al dominio y cargas de la finca, con indicación expresa de la superficie de la misma.
- Si en el expediente se incluye una vivienda, será necesario justificar su necesidad para el funcionamiento de la explotación agraria a la que esté vinculada, lo que exigirá la presentación de un plan de explotación viable, a valorar por la Consejería de Agricultura, donde, en ningún caso, la edificación residencial, suponga un valor superior al cuarto de la inversión total de la explotación, excluido el valor del terreno.
- Justificación de la necesidad de implantación en suelo rústico.

* De conformidad con lo establecido en el art. 5.2.4, apartado B, del Plan de Ordenación Municipal de Horche

Municipio y fecha	
--------------------------	--

Firma